

POR CUEVAS Y PARA CUEVAS

EL INSTITUTO

Una de las más gratas ocupaciones de mi vida ha sido y continúa siendo la lectura. No cayó libro en mis manos que no lo leyera sin preocuparme de autor, de materia ni de doctrina y si en alguna ocasión no llegué al fin fué porque la falta de ideas o su vulgaridad me lo hicieron insoportable. Siempre he lamentado no residir en punto donde hubiera una gran biblioteca que me fuera dado consultar y, sobre todo, no disponer de los recursos necesarios para crearla. Y esa grande y constante afición surgió y se mantuvo en mí por el íntimo convencimiento de que el hombre es un sujeto capaz, y nada más, de ser consciente, y por mi deseo de llegar a serlo. Ser consciente, en el sentido en que yo lo entiendo, es estar capacitado para discernir. Tenemos inteligencia y las demás facultades que nos distinguen y hacen superiores a los demás seres vivos, pero mientras no se las desenvolvamos, mientras no se adquieran conocimientos, no se están en condiciones de poseer criterio acertado. Vamos con frecuencia, por desgracia, individuos de los cuales hay derecho a esperar alguna firmeza de ideas y sin embargo son volubles hasta el extremo de dejarse sujecionar de tal modo, por lo último que leen a oír, que defienden ahora una cosa y momentos después lo contrario (no me refiero, claro es, a la volubilidad interesada). Y no digamos nada de los que todo lo ignoran. La lectura hace, cuando menos, que se conozcan y compulsen opiniones y se forme la propia que, cuanto más intensa y provechosa sea aquella, resultará más fundada. El hombre que no lee posee incomple-

to uno de los preciados atributos de la dignidad humana, es un esclavo de su ignorancia.

Digo cuanto antecede, que por lo demás a nadie interesa en lo que tiene de particular, para hacer patente que soy un entusiasta, un apasionado de la cultura y que por consiguiente he de serlo también de todo lo que tenga relación con ella y aun más de cuanto tienda a difundirla. Por eso, cuando se crearon los Institutos elementales y después cuando se habló de los locales fué de los primeros en pensar que debiera solicitarse uno para nuestro pueblo, lamentando, en una y otra ocasión, mi impotencia para determinar a que se hiciera por quien correspondía, y por eso el aplauso que sinceramente tributé en mi primer artículo al promotor de la solicitud.

Que el Instituto es un importantísimo centro cultural no puede haber quien lo dude. Lo han de constituir ocho, diez, doce o más señores con un título superior universitario que acredite su competencia en determinadas materias, demostrada especialmente en una por la oposición. Señores que atesoran un caudal de conocimientos que están en el deber de inculcar a sus alumnos y que pueden divulgar en otros sectores por medio de charlas o conferencias. Y es tal la magnitud de los beneficios que puede reportar solo lo apuntado que lo reputo más que suficiente para que se luche por su consecución.

Mirada la cuestión bajo otro aspecto es incuestionable la gran importancia que daría a nuestro pueblo la creación del Instituto. Sería colocarnos en el nivel de los que actualmente los po-

seen, las capitales de provincia y poblaciones que, sin serlo, lo merecen más que la mayoría de ellas, como Cartageua, Jerez de la Frontera, Rous... Mas estamos en días de realidades y tengo la seguridad de que habrá quien aprecie más que eso la utilidad material que reportaría la convivencia con nosotros de esos Profesores y sus familias, si las tuvieren, y de los obligados sirvientes, lo que es también un beneficio no despreciable.

Otra ventaja del Instituto es que la enseñanza se da en ellos gratuitamente. Pero yo tengo que considerarla hoy ilusoria para el elemento obrero que es a quien principalmente se puede considerar favorecido, porque no podemos sustraernos a la realidad de vivir en un país en que el trabajo, de cualquier clase, da un rendimiento tan exiguo que los padres se ven obligados a dedicar a él a sus hijos casi en la infancia para completar lo indispensable para la subsistencia de la familia. Por otra parte, lo gratuito es solamente la enseñanza, la clase, en lo que no se comprenden la matrícula ni los libros de texto que actualmente suponen un desembolso de tal consideración que no puede ser soportado por ningún asalariado. Por tales causas la segunda enseñanza no es, ni puede ser, actualmente accesible a nuestros obreros y aunque se me pudiera hablar de propósitos y proyectos, yo no puedo aceptar argumentos basados sobre probabilidades y menos constándome que la vecina república francesa, que figura a la cabeza de los pueblos cultos, no ha podido hasta fecha muy reciente hacer nada práctico en pró de la enseñanza secundaria y superior absolutamente gratuita. Esto no obstante, como yo considero, por otras razones, de conveniencia evidente la instalación del Instituto, creo que debe insistirse para su consecución.

Por eso de desear el Institu-

to me preocupo de su permanencia. Yo no quiero contraer la responsabilidad de colaborar con mi silencio a que se infiera a mi pueblo el daño moral y material que le resultaría de tener que suprimirlo a los dos o tres años, a lo sumo, de su instalación. La creación y permanencia del Instituto han de responder a exigencias justificadas. Pensemos que el Estado no puede dilapidar los fondos públicos en satisfacer anhelos immoderados de los pueblos y en que sin títulos no se puede aspirar a privilegios, mucho menos hoy que se tiende a acabar con todos. Preocúpenos, que el Estado para realizar un sacrificio ha de apreciar si los resultados han de compensarlo y no olvidemos el proceder consciente de un pueblo próximo, cuyo nombre no viene al caso, que no obstante su importancia tiene que recurrir a los comarcanos para que le ayuden con matrículas a reunir el número, que por si solo no puede suministrar, para que su centro de enseñanza perdure. No nos hagamos ilusiones con los pueblos vecinos; el contingente de sus estudiantes no bastaría, y, además, es lógico pensar que ofreciéndole en Almería y Murcia lo mismo que aquí, junto con otras no despreciables ventajas, las preferirían a Cuevas; para quien puede sostener un hijo fuera de su domicilio es igual un punto que otro pero escoge el que más le conviene; a menos que encontrara entre nosotros facilidades de que no quiero hablar que no son previsibles y que para que diéran valía más que no se creara el Instituto. Pensar que un establecimiento docente de esta clase puede subsistir con cuatro o cinco alumnos por clase, que es lo máximo que pudiéramos ofrecer, es trasladar el contenido de la cavidad craneana a las extremidades inferiores. Para que el Instituto pueda subsistir precisa asegurar la efectividad de un número de matrículas que solo pue-

de proporcionar nuestro Colegio; número que es hoy de importancia y que lo sería más considerable si se consiguiera el Instituto. Y matriculas que en gran parte no son de los pueblos limítrofes, pues sabido es que el núcleo más importante nos viene de Almería y de otros pueblos no inmediatos al nuestro. Por todo esto decía en mi primer artículo, lo repito hoy y lo repetiré cuantas veces sea preciso, que habla que trabajar el Instituto pero que había que conservar el Colegio. Teniendo Colegio disfrutaremos los beneficios que hoy palpamos. Con Colegio e Instituto gozaremos los de ambos. Por el contrario, sin Colegio sufriríamos los perjuicios de la falta de él y del Instituto, si llegara a crearse, que es por lo que aconsejaba que no se hiciera nada que pudiera imposibilitar la convivencia de ambos. Procuremos pues todos poner de nuestra parte para que, si viniera el Instituto, no llegara el día en que tuviéramos que lamentarlo. Por lo que a mí respecta, creo haber cumplido con mi deber.

Augusto de Párraga.

Cuevas del Almanzora
8 de Octubre de 1931

Los Riegos de Cuevas

Reflexiones sobre los trabajos de alumbramiento de aguas

La Mina Vieja

XX

Transcurrido medio siglo, durante cuyo lapso hubo de todo, años lluviosos y años estériles, dominando estos, porque sabido es que generalmente, los males abundan más que los bienes, y llegó un día en que obligó a los terratenientes a la búsqueda de aguas. Esto ocurría por los años 1821 a 1830, y como se sabía que el depósito de las aguas se encontraba en el alveo del río, a él recurrieron, acometiendo la apertura de una zanja, a cielo abierto, que después prosiguió en cimbra, que llegó a medir unas 100 varas (85 metros de longitud, internándose, río arriba, en su lecho, hasta encontrar el agua que desciende por entre las arenas, y captarla en un punto, de suficiente altura, para poder darlas a luz sobre las azbezas de los caucos, que van a regar las ve-

¿QUE VOY A DECIR?

Quisiera que mi pluma comprendiera
El sentir de mi alma; y en mis cantares,
Lo mismo que los siento que escribiera
El profundo sentir de mis pesares.
Pero estoy convencido muy de veras
Que cuanto más ideus hay en la mente,
Por agolparse en ésta como fieras
Menos se escribe cuando mas se siente.
Por eso ahora, en silencio, paso la vida
Viendo la Patria de dolor henchida
Contemplando horrorosa la guadaña,
Sin poder escribir mientras la saña
De los perversos hombres hace herida
En el fiel corazón de nuestra España.

G. S. y S.

gas. Este trabajo, era una reproducción del de la antigua mina de Toribio, establecido en otro sitio más arriba.

Logrado el propósito, coincidió éste, con la vuelta de los años fértiles que permitieron el derroche, hasta el extremo de que, salvando las barreras de su destino habitual, se llevó el riego alejados parajes. Mas, «como no hay mal ni bien que cien años duren», tocó el turno a la escasez, mucho más pronto de lo que se esperaba y vino la sequía otra vez a ser el aguijón que moviera el espíritu agrícola, sacándole de su habitual desidia haciéndole pensar en el vital asunto de las aguas.

Al efecto reuniéronse los propietarios limítrofes al río, para tratar del asunto y ante la necesidad apremiante de sostener los riegos con más seguridad que hasta entonces, acordaron emprender trabajos más serios que los antes realizados, para recobrar si era posible, de una vez y para siempre, toda el agua que pudiera fluir por entre las arenas del río.

De aquí partió, en nuestro sentir, la equivocación de los propietarios de tierras, extrañas a las de la Huerta, al obligarse, voluntariamente a cooperar con las de ésta, en los trabajos del alumbramiento de aguas, con la esperanza, de tener derecho al disfrute del sobrante de la Huerta.

Decisión poco meditada, o infundada, quizá, por la circunstancia de que gran número de los propietarios del río, lo eran también en la Huerta, y lo que debían perder por un lado lo ganaban por el otro. De cualquier manera, es lo cierto que, al hacerse, después, con el transcurso de los años, más independian-

tes entre sí esas dos zonas ha surgido el malestar consiguiendo en los del río, porque siendo los que suman mayor extensión, gravita sobre ellos, mas que sobre los de la Huerta la pesada carga, sin beneficio alguno de su parte.

Más les hubiera valido emplear su dinero, en buscar el agua para ellos directa únicamente, labrando galerías absorbentes, para reducidas extensiones, como por ejemplo: la primera de la cabeza de los pagos de las Cuevas y Burjúlú y llegar al pago de Zujar y elevar los asientos de los acarrees, si daban altura suficiente para captar el agua y si ésta se hallaba honda, elevarla por medio de un sencillo muro de cemento hidráulico, fundado sobre el terciario, y que cruzase normalmente el lecho del río desde la terraza de Orillas hasta encontrar los arrastres de las margas de Portilla.

No lo hicieron así; en vez de la emancipación, buscaron la marginación, pues que, con paciencia sufran las consecuencias de su error.

Pero sigamos nuestro relato. Para la implantación de los importantísimos trabajos que se querían hacer, quisieron asesorarse de persona competente y al efecto, recurrieron al esperto ingeniero de gran fama, D. Juan Ibañez quien vino seguidamente a Cuevas para estudiar, sobre el terreno, el vitalísimo asunto.

Terminado su cometido, dentro del año de 1842 y entregado a la Comunidad de Regantes, la Memoria y planos del Proyecto, aún pueden verse éstos, en uno de los muros de la casa social del Sindicato de Riegos. En él se señala la situación del río Almanzora y los trabajos que de-

bían seguirse para el alumbramiento de aguas en el sitio del Cebollar, distanciado unos 6 kilómetros, río arriba, de ésta nuestra Ciudad.

Continuará.

Hay que dar ejemplo

Nuestros impetuosos al por que improvisados municipales han conminado casi con pena de la vida, a los propietarios de las casas que no pusiesen las baldosas en sus confrontaciones en el improrrogable y fatal plazo de quince días, y para que éstos no tuviesen excusa debertan predicar ellos con el ejemplo, en vez de amenazar, poniendo en el indicado plazo todas las que al Ayuntamiento le corresponde hacer (pero si mismo se desobedece, como quiere que cumplan y acaten sus órdenes los sacrificados vecinos). Se cumple aquí, lo de aquel predicador que decía:

—Hacer lo que yo diga, pero no hacer lo que yo haga.

Y es que en cuestiones que tocan al bolsillo, «no es lo mismo subir a comer brebas que bajar a llevar palos.»

DE ACTUALIDAD

Ahora que tanto se habla de cuentas; que se exigen a por rillo a cuantos han intervenido en los asuntos del mayor interés nacional, lo mismo que a los más humildes menestralles, nos parece oportuno dar a conocer aquellas célebres cuentas, a las que se alude con frecuencia, quizá sin conocerlas:

Las cuentas del Gran Capitán

Cada paso del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba fue un asalto, y cada asalto una victoria; doscientas banderas, ganadas por él, adornaron su sepulcro en el convento de Jerónimos de Granada.

Sus émulos envidiosos, y en particular manera los tesoreros del Reino de Nápoles, en 1506 indujeron al Rey a que le pidiese cuentas del uso que había hecho de las grandes riquezas obtenidas para sostener la guerra en Italia. El Rey constató en ello, y hasta en asistir al momento de la conferencia.

Gonzalo acogió aquella demanda con altísimo desprecio, y

propuso dar una nueva lección a los Asesores del Rey acerca del modo de tratar y considerar a un conquistador de Reinos.

Respondió con gran indiferencia y seriedad que prepararía las cuentas para el día siguiente, y que haría ver entonces quien era el deudor, si él o el fisco. Resolvía este *ciento y treinta mil ducados* que se le habían remitido en la primera data, *ochenta mil escudos* por la segunda, *tres millones* por la tercera, *once* por la cuarta, *trece* por la quinta, y así continuaba refiriendo el gran Gonzalo y enjuto secretario que autorizaba un acto tan importante.

El Gran Gonzalo cumplió su palabra, se presentó en la segunda audiencia y sacando el voluminoso libro en que llevaba asentada su justificación, comenzó en voz alta y sonora la lectura de las siguientes partidas:

«*Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales* en frailes, monjas y pobres, para que rogasen a Dios por el triunfo de las armas españolas.

Cien millones de palas, picos y azadones.

Cien mil ducados en pólvora y balas.

Cien mil ducados en guantes perfumados para preservar a los soldados de la peste que producen los cadáveres enemigos tendidos en el campo de batalla.

Ciento setenta mil ducados para renovar campanas destruidas por tanto tocar en celebridad de las victorias españolas.

Cincuenta mil ducados en aguardiente para el ejército un día de batalla.

Millón y medio de ducados para mantener prisioneros y heridos.

Un millón en misas y acciones de gracias al Todopoderoso.

Trescientos millones en sufragios por los muertos.

Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espas...

Y cien millones por la paciencia que demostré ayer oyendo que el Rey pedía cuentas a quien le ha regalado un reino.

Estas son las célebres «*Cuentas del Gran Capitán*», cuyos originales están en manos del Conde de Altamira.

Una de las cuentas originales, con la firma autógrafa del gran Gonzalo, se conserva cuidadosamente en el Museo Militar de Londres.

Por la copia

G. José Bernabé y Soler

JUAN SASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECION ESMERADA — PRUEBAS A DOMICILIO
PRECIOS INCOMPARABLES

VERA (Almería)

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito

CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.

HERMOSA TERRAZA DE VERANO.

SERVICIO ESMERADO.

COCINA SELECTA.

PROPIETARIO

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Carmen 2. General Sotomayor 5. Antonio Soler 8.

NOTICIAS

Natalicio

En Granada ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora D.^a Magdalena Soler Bans esposa de nuestro particular amigo el dignísimo Capitán de Artillería D. Ernesto González Bans. Enhorabuena a los afortunados padres.

Viajero

Ha regresado de París y Barcelona el competente ingeniero Director del Consorcio de Almagre nuestro querido amigo D. Esteban Sabatié

Ha regresado de Bilbao donde ha pasado el verano la distinguida y encantadora señora Doña Luz Latorre, esposa de nuestro simpático y querido amigo D. Inigo Preciados.

Sr. Alcalde

Se nos quejan los vecinos de la calle de Las Lisas que en un huerto del camino de Atrales llamado de los frailes hay un pozo que despiden malos olores y que están amenazados a una epidemia.

Felicidades

Al joven D. Agustín García Aznar por sus brillantes exámenes donde ha obtenido la colificación de sobresaliente en el grado universitario de Ciencias Enhorabuena a su padre nuestro querido amigo D. Indalecio García Marqués.

Bienvenido

Se encuentra entre nosotros el dignísimo y culto Procurador de los Tribunales de Almería D. Antonio Fernández Burgos. Deseamos que su estancia le sea grata pues sabe que de verdad cuenta con el cariño y simpatía de todos los hijos de este pueblo.

Cuentas

Es tanta la curiosidad que tienen los vecinos de este pueblo por conocer en que se invierte su dinero que no pasa día que no nos visiten infinitas personas rogándonos que insistamos con los señores de este Ilustre Ayuntamiento para que den cuentas de su administración al país, que tienen perfectísimo derecho a examinar.

Esta Redacción no ha podido hacer más,

en EL CENSOR lo ha rogado y suplicado infinitas veces, hasta el extremo que por tanta insistencia llevaron al Juzgado a nuestro Director y trabajaron una enormidad por echarlo a presidio. (Claro está que la Plancha fué una cosa muy seria)

Nosotros de ninguna manera creemos en lo que afirman algunos, que el motivo de no publicarlas es por que en vez de ser cuentas son *cuentas*. Además ya dimos la noticia en uno de nuestros números anteriores, que un Sr. Concejal que es una excelente persona (no es forastero) nos había dado su palabra de honor, de que, lo mismo que las de a célebre Comisión Gestora como las del actual Ayuntamiento, con las 28.000 pesetas, todas a la vez, serían publicadas, pero... que no podía señalar la fecha por que era un asunto tan delicado que representaba gran trabajo, y que en los actuales momentos no se podía distraer ninguno de los empleados por estar ocupados en la documentación para las responsabilidades.

Buen viaje

Desde Almería ha salido para Madrid nuestro querido paisano y amigo D. Antonio de Falces Pérez.

Pésame

Lo damos muy sentido a la distinguida familia de D. S. A. Browne, residente en Aguilas, por el fallecimiento de su hijo Gilberto Ernesto, oficial de la aviación inglesa, víctima de un accidente automovilista cuando se dirigía al aerodromo para incorporarse a su servicio. Descanse en paz.

Alumbrado público

Se dice que la falta de luz en algunas calles es por que el Ayuntamiento adeuda a la Sociedad que le suministra el fluido una cantidad respetable y que el plazo que les dieron para liquidar cumplió hace muchas fechas.

Teatro Echegaray

Mañana dan comienzo las funciones de Cine y sabemos por el empresario nuestro muy querido amigo D. Diego Navarro Gómez que ha contratado películas preciosas y de gran mérito para esta temporada.

Boda

Hoy a las 10 de la mañana en la Iglesia Parroquial se ha celebrado el matrimonio de la simpática y bella señorita Toma-

so Serrano García con el joven D. Agustín González. Fueron padrinos por el hermano del novio D. Miguel González y su distinguida esposa y una encarnación Martínez

A la boda asistieron las familias de ambos contrayentes e innumerables amigos.

Después del refresco que fué espléndido, los recién casados recibieron muchas felicitaciones y salieron para Madrid.

Les deseamos todo género de venturas.

El Municipio necesita un automóvil

Se nos asegura que nuestro Ilmo. Ayuntamiento ha entregado a la diputación diez y seis mil pesetas por cuenta del débito al Contingente provincial. Dicha cantidad ha sido transportada por las Autoridades y el Sr. Depositario de los Fondos Municipales. Han sido precisos *dos* viajes a la capital gastando más de *trescientas pesetas*.

Por conducto del Banco Español de Crédito habría costado al pueblo *treinta pesetas*.

ÚLTIMA HORA

UNA NUEVA PLANCHA

Según nos comunica nuestro corresponsal en Almería la Sección 2.^a de la Audiencia provincial, por Auto dictado en 28 de septiembre último pasado, ha confirmado el dictado por el Juzgado de Instrucción de este Partido, declarando procede sobreeser provisionalmente, con declaración de costas de oficio, el sumario núm. 25, instruido contra D. Eliodoro Delgado Hernández, sobre desacato al Comité Paritario Interlocal de Minería y al Sr. Alcalde de nuestro Ilustre Ayuntamiento D. Buenaventura Simón de Fuentes y Fuentes, a virtud de denuncia formulada por este último.

Ya verán nuestros lectores que nuestro probo Juez accidental, D. Manuel Masgosa Alarcón, *apesar de ser beato, de tener un hijo estudiando para cura y estar siempre a la sombra de la Iglesia*, dicta resoluciones que son luego confirmadas en todas sus partes por los dignísimos señores Magistrados de la expresada Sección 2.^a, la que es presidida por el ilustre Magistrado D. Enrique de Salamanca, honra de la magistratura española.

Felicidades al querido amigo, el competente Ayudante de Minas, Sr. Delgado Hernández, persona honorabilísima e incapaz, por su esmerada educación y correctísimo trato, de dar motivos con su conducta para la injusta persecución y tendenciosa denuncia de que ha sido objeto.

Y acompañamos en su sentimiento por la nueva pifia a nuestro improvisado Alcalde, a quien aconsejamos que en lo sucesivo se asesore de letrado más competente, y por juez instructor de las primeras diligencias de más indoneidad que la de nuestro Teniente Alcalde 2.^o

¡PLANCH!

¡¡PLANCH!!

¡¡¡PLANCH!!!

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
 Id desembolsado " 46.687.000.
 Reservas " 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALA 14.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes.	3 por 100 anual.		Seis meses.	4 por 100 anual.
Tres meses.	3 y medio por 100 anual.		Un año.	4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

DISPONIBLE

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Ballestrin a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaida.

<p>R-icos cafés han lograd^o E-n muchas partes gran fama; P-ero sobre todos, queda R-einando el café «LA GARZA» E-n el que el público tiene S-u atención depositada.</p> <hr/> <p>E-milio Navarro Flores N-adie duda que el café T-iene, con copa, mas gracia; A-quel que aprecie lo bueno N-o prescinda de agregarla T-omando el OXIGENADO. E-l mejor Conac de España</p>	<p>H U E R C A L O V E R A</p>
---	--

Gerónimo Pérez
 GRAN SALON DE PELUQUERIA
 TODO CONFORT
 Calle de García-Alix

DISPONIBLE

FARMACIA DE VALPARAISO
 DEL
 Licdo ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR
 Especificos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purisimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GUINEZ COLLADO
 Estanco, Vinos, Licores, Cointonales y Ultramarinos.
 Cerveza fresca.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases
VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Francisco Reyes
 Ferretería,
 drogas y otros artículos.
 Calle del Carmen 8